



ACUERDO de 11 de octubre de 2010 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8392. (2010AC0034)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de la utilidad pública, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: apoyo proyectado a colocar bajo línea en la ubicación actual del apoyo 1024 de la derivación a la finca "La Carretona" en el T.M. de Cáceres.

Final: C.T. Rincón de Ballesteros proyectado.

Término municipal afectado: Rincón de Ballesteros.

Tipos de línea: aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Aisladores:

Materiales: composite.

Tipo: cadena de amarre y suspensión.

Longitud total en km: 6,705.

Emplazamiento de la línea: Rincón de Ballesteros (Cáceres).

Finalidad: LAMT de cierre entre la línea "Montánchez" derivación a la finca La Carretona.

Referencia del expediente: 10/AT-8392.

La declaración, en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta, en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 11 de octubre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.



NUEVA LAMT DE CIERRE ENTRE LA LÍNEA "MONTÁNCHEZ" Y DERIVACIÓN A FINCA LA CARRETONA EN RINCÓN DE BALLESTEROS DEL T.M. DE CÁCERES

FINCA						AFECCIÓN				
Nº	Polígono	Parcela	Paraje	TM	Tipo de terreno	Nombre	Apoyos		Vuelo	
							Cantidad	m ²	m	m ²
1	44	9060								
2	44	216	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Sociedad Local Deportiva de Cazadores Virgen de Guadalupe	1	1,19	69,77	837,24
3	44	218	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Enrique Ramos Sosa	1	1,19	36,63	439,56
4	44	558	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Enrique Ramos Sosa	1	1,17	110,38	1324,56
5	44	554	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Antonio Pérez Luján	1	0,49	148,24	1778,88
6	44	223	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Antonio Pérez Luján	1	0,49	15,78	189,36
7	44	224	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Catalina Pérez Solís	---	---	83,32	999,84
8	44	553	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Catalina Pérez Solís	1	1,17	64,98	779,76
9	44	229	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	M ^a Dolores Baranco Berrocal	1	0,49	50,45	605,40
10	44	552	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	M ^a Dolores Baranco Berrocal	---	---	77,44	929,28
11	44	551	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Agustín Andrés Enrique Ordóñez	1	1,17	69,52	834,24
12	44	230	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Agustín Andrés Enrique Ordóñez	1	0,49	123,42	1481,04
13	44	192	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Rufina M ^a Pascual Naranjo	2	1,12	303,78	3645,36
14	44	81	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Sociedad Local Deportiva de Cazadores Virgen de Guadalupe	9	6,21	1132,60	13591,20
15	44	97	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Eugenia Sánchez Alvarado	1	0,49	151,92	1823,04
16	44	70	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Ezequiel Canete Losada	---	---	71,22	854,64



17	44	68	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Juan Ordoñez Barrero	1	0,49	117,88	1414,56
18	44	71	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Luis Bote Fernández	2	1,05	243,81	2925,72
19	44	73	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Agustín Enrique Tejada	---	---	51,86	622,32
20	44	74	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Francisco Gabriel Haro Álvares	2	1,05	209,96	2519,52
21	44	76	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Antonio Mateo Alejandro	2	0,98	203,15	2437,80
22	44	494	Rincón de Ballesteros	Cáceres	Rústico	Luis Álvarez Sánchez	---	---	9,63	115,56
23	43	19	Horrigueros	Cáceres	Rústico	Herederos de Francisco Javier Velaz de Medrano Rioja	10	5,93	1531,49	18377,88
24	43	18	Horrigueros	Cáceres	Rústico	Herederos de Francisco Javier Velaz de Medrano Rioja	4	2,88	475,12	5701,44
25	43	15	Horrigueros	Cáceres	Rústico	Herederos de Francisco Javier Velaz de Medrano Rioja	5	3,22	634,63	7615,56